



Todos por el reencuentro

NIÑEZ DESAPARECIDA POR EL CONFLICTO ARMADO
INTERNO EN GUATEMALA

María Isabel, de la desaparición a la adopción, de la adopción al reencuentro

Testimonio

La mañana del 13 de junio de 1982, miembros del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) ingresaron en la aldea Vatzchakaltze, Chajul, Quiché; ese día fueron asesinados Manuel López (padre) y Pedro López Raymundo (hijo); Elena Raymundo (madre) al ver el asesinato de su hijo, reclamó a los miembros de la guerrilla: **“cómo es posible que hayan matado a mi hijo”**. Cuando Elena terminó de decir estas palabras, fue asesinada de dos disparos en el pecho; Elena llevaba a su bebé cargada en la espalda (Isabela). Ana recuerda que la niña fue herida por una de las balas que mató a la madre, posiblemente la herida fue en el pecho o en un lugar cercano a éste. Debido a este evento, quedaron huérfanas las hermanas **Ana López Raymundo** de 8 años, **Cecilia López Raymundo** de 5, **Petrona López Raymundo** de 3 e **Isabela** de un año con ocho meses aproximadamente.

Ana, afirma y recuerda tener a su hermanita cargada en el **Centro de Salud de Chajul**, así como que les dio el nombre de su hermanita a los soldados (Isabela López Raymundo) y a las personas que la curaron, esto lo hizo con el propósito de que si su hermanita vivía, se identificara por el nombre y la cicatriz.

Después de ese acontecimiento, Isabela fue ingresada al Hospital Nacional de Santa Elena de Santa Cruz, Quiché, por miembros del Ejército Nacio-



Índice

María Isabel, de la desaparición a la adopción, de la adopción al reencuentro	1
Principios de trabajo	3
Reencuentros del trimestre enero-marzo 2009	4
Manifestación pacífica frente al Congreso	5
Asociación comunitaria todos por el reencuentro	6 y 7
Cooperación de trabajo entre la Liga Guatemalteca de Higiene Mental y los archivos de la paz	8
Noticias	9
Descansen en paz	10
¿Cuántas cartas más tendremos que mandar, para que la convención en Guatemala sea ratificada?	11

nal, ellos mencionaron que la menor fue herida por arma de fuego, allí permaneció durante un mes con seis días, luego de su recuperación fue llevada el 22 de julio de 1982, al Hogar Temporal de Quetzaltenango. Por su corta edad, la niña a su ingreso fue imposible proporcionar algún dato de sus familiares y por supuesto ninguna persona la reclamó durante su permanencia en el hogar, por lo que se consideró huérfana de guerra o menor abandonada. Posteriormente se puso en conocimiento del caso al Tribunal de Menores correspondiente para ser dada en adopción. El 29 de agosto de 1984 fue dada en colocación familiar en Bélgica.

Después de hacer las averiguaciones correspondientes sobre el caso, fecha, lugar, circunstancia de desaparición, edad aproximada y entre ellas la posición de las cicatrices de los impactos de bala (la primera está sobre el torso a la derecha de ella, si se divide el torso en cuatro podemos decir cuadrado superior derecho, la dimensión aproximadamente de un centímetro y medio. La segunda cicatriz está situada sobre la altura del brazo derecho entre el codo y el hombro; se trata de una cicatriz muy pequeña, una línea solamente).



Ana, Cecilia y Petrona López Raymundo, hermanas de María Isabel.

La descripción anterior fue dada por los padres adoptivos de Isabela. Esta información permitió ubicarla en Bélgica y hasta el día de hoy, se ha establecido una buena comunicación entre Isabela y sus tres hermanas biológicas, aunque ella habla francés y sus hermanas hablan ixil, el Programa Todos por el Reencuentro ha logrado que esta comunicación sea eficaz y constante.

Los padres adoptivos de Isabela, han aportado una valiosa colaboración en este proceso y han mostrado felicidad al saber que su hija tiene familiares biológicos. Desde el primer momento en que se estableció comunicación con ellos han apoyado y acompañado a su hija en esta etapa importante para ella.

Al principio se mostraban escépticos sobre el tema y realizaron algunas preguntas para cerciorarse de que se estaba hablando de la misma persona (María Isabel), llegaron a la conclusión que efectivamente Isabela López Raymundo es María Isabel Baruh Fassotte. Este sentimiento lo demuestran en uno de los correos enviados.

“Mi esposa y yo estamos emocionados y sorprendidos al enterarnos de la existencia de las hermanas de María Isabel, María Isabel está a la espera de conocer su fecha de nacimiento y se regocija por ver las fotos de Cecilia, Ana y Petrona. También queremos conocer más acerca del conflicto armado interno en Guatemala, ya que eso es importante para nuestra hija”.

Actualmente Isabela López Raymundo, reside en Bélgica, su nombre actual es María Isabel Baruh Fassotte, tiene 28 años de edad. Al momento de enterarse de la existencia de sus hermanas expresó:

“Me siento muy contenta y muy conmovida de saber que tengo hermanas biológicas con vida. También estoy feliz de conocer mi verdadero apellido y deseo visitar a mis hermanas, pero un viaje eventual a Guatemala no puede hacerse rápidamente. Para esto hace falta tiempo y hay que pensar en el gasto que esto representa”.

Principios de trabajo

A lo largo del trabajo y la relación que se tiene con la población, se orientó a un proceso de reflexión acerca de ciertos principios mínimos e ineludibles a considerar en el seguimiento que debe tener el tema de la desaparición de niñas y niños por el conflicto armado en Guatemala.

La complejidad del problema obliga a que el tratamiento debe hacerse desde un compromiso con la gente. De ahí que abordar la problemática de niñez desaparecida demanda reconocer en la práctica por lo menos los cuatro siguientes aspectos:

1. El tema de niñez desaparecida es un problema eminentemente humano: Para los familiares lo prioritario e importante es encontrar a sus hijos/as desaparecidos/as, saber de ellos/as y, así, empezar a aminorar el dolor que han sentido a lo largo del tiempo.

Ver este problema desde su naturaleza esencialmente humana ayuda a comprender mejor los efectos que el conflicto armado tuvo en la dinámica de las relaciones sociales en general y en la vida concreta de las personas.



2. Acompañar a la población como sujetos centrales de la experiencia y no como objetos del proceso: Se trata pues, de mantener una actitud abierta y de respeto hacia la gente. Reconocer y valorar lo que la gente dice, siente y piensa sobre el problema.

Desde esa consideración se reivindica el derecho que tiene la población afectada de auto-determinar su participación en todos aquellos aspectos que la involucren o que puedan derivarse de ese proceso.

3. No intervenir en el problema desde nuestro particular enfoque ideológico: El punto a enfatizar es la necesidad de entender los marcos de creencias, tradiciones, religión, filiación política, identidad étnica, etc., por medio de los cuales las personas entienden e interpretan los eventos y experiencias. Por ello es que cada caso de desaparición representa una situación particular.

4. La búsqueda de niñez desaparecida plantea un trabajo de largo plazo: La superación y manejo de las marcadas heridas psicosociales derivadas de la desaparición son el propósito central del reencuentro y ello requiere tiempo. El punto de poder subsanar los daños ocasionados en ese plano requiere de visiones estratégicas de programa a largo plazo.

Reencuentros del trimestre enero-marzo 2009



Reencuentro Nº 228: Pedro Chitit con su hija Marta Julia

En el barrio Vista Hermosa, San Benito, Petén, el 26 de febrero de 2009 se reencontró don Pedro Quino con su hija Marta Julia Quino Chitit, después de 28 años de su desaparición.

En 1980, don Pedro y su familia vivieron en la aldea Camajal, San Luis Jilotepeque, Chimaltenango. El 22 de julio de ese año, el ejército entró a la aldea y obligaron a don Pedro a salir de su casa, él escapó por la parte de atrás, viéndose obligado a dejar a su familia.

Para Marta Julia fue muy impactante enterarse de la verdad. Don Pedro con su nueva familia se prepararon para recibir a su hija desaparecida hace tanto tiempo, quien al verla la abrazó fuertemente. La investigación y el reencuentro estuvieron a cargo de René Martínez.



Reencuentro Nº 229: Anastacia con su hija María

El 2 de marzo, en la colonia Sector 7, Aguacatán, Huehuetenango, se realizó el reencuentro de doña Anastacia Hernández con su hija María Mejía Hernández, quien al verla agradeció a Dios por permitir que la viera nuevamente y a los padres adoptivos de María por haberla cuidado tantos años.

Según doña Anastacia en 1983, secuestraron a su esposo, Pablo Mejía Pastor, en la aldea Chex de Aguacatán. Este hecho marcó el inicio de la desintegración de su familia, quedándose así, María perdida cuando tenía 3 años de edad.



4

Reencuentro Nº 230: Miguel con su hija Petrona

Miguel Raymundo Bamac viajó desde San Antonio La Esperanza, El Tesoro, Uspantán, hasta la aldea La Pista, Nebaj, ambos del departamento de Quiché, para reencontrarse con su hija Petrona Santiago, el 11 de marzo de este año.

Miguel y su familia vivieron refugiados en las montañas de Cabá, Chajul, Quiché. En 1989 los soldados capturaron a varias personas, entre ellas a su entonces esposa Catarina Santiago junto a su hija Petrona, quien en ese tiempo tenía dos meses de edad. Acompañaron Pedro G. Santiago por el programa "Todos por el Reencuentro" y Miguel Raymundo Chávez por la Asociación Comunitaria de familiares de niñez desaparecida.

Manifestación pacífica Frente al Congreso



El 14 de enero de 2009, en el marco del primer informe de Gobierno y la toma de posesión de la nueva Junta Directiva del Congreso de la República de Guatemala, familiares de la Asociación Comunitaria Todos por el Reencuentro y miembros de la Liga Guatemalteca de Higiene Mental, participaron en una manifestación pacífica, para exigir la RATIFICACIÓN de la Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.

Desde muy temprano, se ubicaron en el cruce de la 9ª avenida y 11 calle de la zona 1, con mantas y afiches que identifican al Programa y a la Asociación Todos por el Reencuentro. Repartieron botones y volantes a las personas que pasaban por allí en camioneta, carro o a pie y dieron información sobre la campaña por la ratificación de la convención, obteniendo respuestas positivas de las personas.

La intención fue llamar la atención de las autoridades para que se ratifique la Convención en Guatemala. Como miembros de la Coalición Internacional contra las Desapariciones forzadas –ICAED–, es importante hacer este tipo de actividades, ya que la lucha va en favor de que la desaparición forzada desaparezca definitivamente, porque ha causado sufrimiento a muchas personas que han perdido a familiares y amigos alrededor del mundo.

Es por ello, que se pronunciaron, precisamente el 14 de enero, fecha importante para la historia de todas las guatemaltecas y guatemaltecos, para hacer evidente la falta de atención de parte del Gobierno a los familiares de desaparecidos, por el simple hecho de hacer caso omiso al clamor de tanta gente, que por nuestro medio manifiesta su descontento ante la incapacidad de ratificar dicha convención.

Asociación comunitaria t

El 14 de marzo de 2009, en Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz, tuvo lugar la primera reunión del presente año con los representantes de familiares de la Asociación Comunitaria Todos por el Reencuentro, la cual está inscrita jurídicamente desde el 11 de junio de 2008.

Entre otras cosas se determinó el cambio en la coordinadora nacional.

A continuación se presentan tres artículos de sus estatutos, los cuales se refieren al objeto de la Asociación, los requisitos de ingreso y su estructura orgánica.

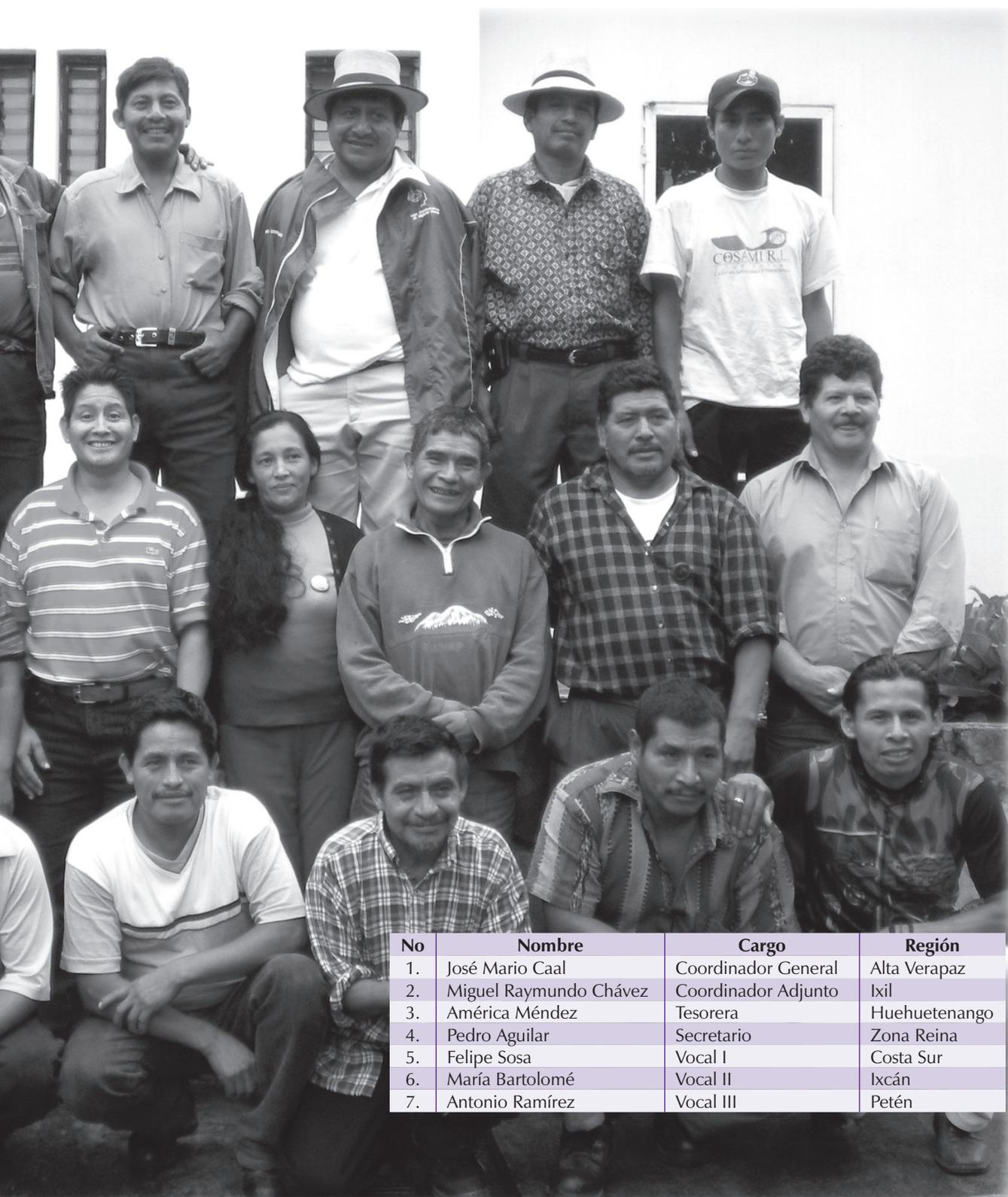
Artículo Tercero. OBJETO. La "ASOCIACIÓN COMUNITARIA TODOS POR EL REENCUENTRO" tiene como objeto el desarrollo de todas las acciones técnicas, políticas y de cualquier otra naturaleza lícita, que permitan la búsqueda, el reencuentro y reintegración de los niños y niñas desaparecidos por circunstancias del conflicto armado interno en Guatemala.

Artículo Séptimo. REQUISITOS DE INGRESO. Para ser asociado se requiere: a) Ser familiar de un niño o niña desaparecido por circunstancias de la guerra en Guatemala; b) Ser un niño o niña desaparecido durante la guerra y que quiere ahora encontrar a sus familiares biológicos; c) Estar dispuesto a participar en las actividades y tareas de la Asociación; d) Presentar formalmente, de forma voluntaria y por escrito, su solicitud para ser miembro de la Asociación.

Artículo Décimoprimer. ÓRGANOS. Atendiendo a la naturaleza comunitaria de desarrollo de la Asociación, se establecen como órganos de la misma los siguientes: a) La Asamblea Nacional; b) Las Asambleas regionales; c) Las Asambleas micro regionales; d) La Coordinadora Nacional, que es el equivalente a la Junta Directiva; e) Las coordinadoras regionales, y f) Los representantes de familiares de las micro regiones.



todos por el reencuentro



No	Nombre	Cargo	Región
1.	José Mario Caal	Coordinador General	Alta Verapaz
2.	Miguel Raymundo Chávez	Coordinador Adjunto	Ixil
3.	América Méndez	Tesorera	Huehuetenango
4.	Pedro Aguilar	Secretario	Zona Reina
5.	Felipe Sosa	Vocal I	Costa Sur
6.	María Bartolomé	Vocal II	Ixcán
7.	Antonio Ramírez	Vocal III	Petén

Cooperación de trabajo entre la Liga Guatemalteca de Higiene Mental y los archivos de la paz

Recientemente tuvimos la oportunidad de participar en una charla con el equipo que conforman los archivos de la paz, quienes se encargan de la investigación documental de niños desaparecidos durante la guerra y dados en adopción al exterior de Guatemala.

El 3 de marzo de 2009, el director de la Liga Guatemalteca de Higiene Mental, Marco Antonio Garavito, expuso a los asistentes de esta charla, premisas y conceptos generales que el Programa Todos por el Reencuentro ha trabajado con familiares de niñez desaparecida desde 1999.

Entre otras cosas se habló sobre los principios generales del Programa, siendo de vital importancia

el principio que es un trabajo que se basa en lo humano y que se ha desarrollado, tanto en la búsqueda como en el reencuentro de personas desaparecidas. Además se compartió el paradigma de trabajo el cual incluye cinco áreas y tres líneas de trabajo.

Posteriormente a esto se presentaron los resultados del Programa durante casi diez años, siendo los datos más importantes, los más de 750 casos documentados y los 230 reencuentros realizados.

Por último se hizo un recorrido por las diferentes etapas que ha tenido el Programa, evolucionando desde la investigación de campo, hasta la incidencia política que ha tenido últimamente y la Organización Comunitaria de familiares que cada día crece y se integra más, además de las sostenibilidades que han permitido al Programa funcionar durante tanto tiempo.

El 20 de marzo, tuvimos una reunión con el director de los archivos de la paz para avanzar con la creación de un convenio que nos permita trabajar en conjunto para la resolución de más casos de niñez desaparecida y así dar más respuestas a familias que esperan que su familiar se reencuentre con ellos.



Noticias

VISITA A ALCALDE DE COBÁN, ALTA VERAPAZ

El 17 de febrero de 2009, los representantes de familiares de las micro regiones de Santa Cruz Verapaz: Santiago Mo Yat y su esposa Margarita, y de Cobán: José Mario Caal y Rosa Laj; de la Asociación Comunitaria Todos por el Reencuentro, se reunieron con el alcalde municipal de Cobán, ingeniero Leonel Chacón.

El motivo de la visita fue para entregarle una solicitud de apoyo a la asociación para la región de Alta Verapaz, que ayude al fortaleci-



miento de la Asociación en aquella región. El Alcalde respondió positivamente a la solicitud, afirmando que la Asociación será tomada en cuenta en el presupuesto del año 2010.

REUNION EN PETÉN

El 17 y 19 de febrero, se reunieron los familiares de niñez desaparecida de Santa Rita, La Libertad, y La Esmeralda, Dolores, Petén. El motivo de la reunión principalmente fue el de informarles del proceso que tienen sus casos en el Programa. Como punto extra se les informó a los familiares de la salida del Programa del promotor de esa región, René Martínez, por falta de fondos monetarios para cubrir el trabajo en Petén, sin embargo se llegó al acuerdo con él, que aunque temporalmente fuera del programa, nos seguirá apoyando en lo que pueda.

DÍA DE LA DIGNIFICACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

El pasado 25 de febrero se celebró una vez más el día de la dignificación de las víctimas. En la región de Nebaj, se realizó la conmemoración de este día, con la cooperación de otras instituciones que trabajan en la localidad. El Programa Todos por el Reencuentro transmitió un spot de radio en los idiomas ixil, kekchí, kanjobal y español, para saludar a todos aquellos familiares que siguen en la lucha por la búsqueda de sus familiares desaparecidos.



Descansen en paz

El Programa Todos por el Reencuentro, lamenta profundamente el fallecimiento de la señora Feliciano Raymundo, madre de José López Ordóñez, ambos integrantes del Programa y de la Asociación Todos por el Reencuentro. Feliciano y José se reencontraron el 11 de noviembre del 2001, en Santa María, Nebaj, Quiché. Doña Feliciano falleció en noviembre de 2008, a sólo siete años de haber encontrado a su hijo desaparecido durante 19 años por el conflicto armado interno en Guatemala.



Feliciano Raymundo. Foto archivo.



Juan Lainez Bartolomé.

Así mismo, nos solidarizamos con María Bartolomé, integrante del Programa Todos por el Reencuentro desde hace varios años, siendo representante de familiares de la Región de Ixcán y miembro de la junta directiva de la Asociación Comunitaria Todos por el Reencuentro, por el fallecimiento de su padre, Juan Lainez Bartolomé, quien murió a causa de una enfermedad el 24 de diciembre del año 2008.

¿Cuántas cartas más tendremos que mandar, para que la convención en Guatemala sea ratificada?

Y Guatemala cuándo ratificará la Convención internacional para la protección de todas las personas en contra de las desapariciones forzadas, la cual firmó como compromiso en las Naciones Unidas en diciembre del 2007. Es la demanda que la Liga Guatemalteca de Higiene Mental ha hecho al Congreso de la República de Guatemala desde hace un tiempo.

A la fecha hemos enviado tres cartas a las diputadas y diputados, haciendo la misma petición expuesta anteriormente, dos al pleno del Congreso durante el año 2008 y una (enviada el 18 de febrero de 2009) a los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, presidida por el diputado Edgar Leonel Arévalo Barrios, del Frente Republicano Guatemalteco (FRG); de las tres hemos recibido muy pocas respuestas a nuestra demanda.

En las cartas siempre nos hemos identificado debidamente como institución, hemos descrito el trabajo que hacemos en el Programa Todos por el Reencuentro desde hace diez años, además que hemos dejado claro, que el beneficio no es para nosotros, sino que es para los cientos de padres y madres cuyos hijos e hijas fueron desaparecidos forzosamente durante el tiempo del conflicto armado interno en Guatemala; principalmente los familiares de niñez desaparecida, con quienes trabajamos desde hace diez años.

En la última carta incluimos además, que el 2 de septiembre de 2008, recibimos una carta del diputado Christian Boussinot, en donde expone que el entonces Presidente de la República, licenciado

Oscar Berger, presentó al Congreso la iniciativa de ley para la aprobación de dicha convención con fecha 27 de diciembre de 2007, asignándole el número 3736 por Dirección Legislativa, conocida por el pleno del Congreso el 12 de diciembre de 2007 y enviada a la Comisión de Relaciones Exteriores para su estudio y dictamen.

Luego de la carta del diputado Boussinot, recibimos otra, esta vez de la jefa de bancada del Partido Patriota, diputada Roxana Baldetti, quien nos afirmó el avance del proceso de la iniciativa de ley. Pero la iniciativa a la que ella se refiere en su carta es la de la creación de una comisión nacional para la búsqueda de personas desaparecidas, la cual nos parece importante pero no tan prioritaria como la de la convención.

Señores diputados: por este medio queremos pedirles una vez más, que consideren ratificar la Convención contra las desapariciones forzadas. Para las y los familiares que perdieron a sus seres queridos víctimas de esta horrible práctica, es muy importante; no sólo para su dignificación y reivindicación como ciudadanos guatemaltecos, sino además para la recuperación de la confianza en el Estado de Guatemala, perdida hace mucho tiempo y sin la cual es difícil reconstruir la democracia en nuestro país.

Nosotros, sin embargo, no nos cansaremos de darle seguimiento al proceso de la Ratificación de tan importante Convención, ya que "luchar contra el olvido y vencer el silencio, es nuestro aporte a la construcción de la paz en Guatemala".



EN FEBRERO LA SECRETARÍA DE LA PAZ ORGANIZÓ UN SEMINARIO EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE DIGNIFICACIÓN DE LAS VÍCTIMAS. EN ESE CONTEXTO HUBO UN PANEL SOBRE EXPERIENCIAS EN LA BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS. A PESAR DE LOS 10 AÑOS QUE TENEMOS EN ESE PROCESO, NO FUIMOS NI INVITADOS COMO OYENTES. A CAMBIO, EN EL PANEL, HABLÓ UNA FAMILIAR DE UN ALTO FUNCIONARIO DE GOBIERNO EN NOMBRE DE UN INVENTO LLAMADO “MESA DE NIÑEZ DESAPARECIDA”.

EN ESTE ESPACIO ESPERÁBAMOS INFORMAR SOBRE NUESTRA PARTICIPACIÓN EN ESE EVENTO. DEJARLO EN BLANCO ES UNA PROTESTA FRENTE A LA DISCRIMINACIÓN QUE, DE NUEVO, FUIMOS OBJETO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA PAZ Y EL PROGRAMA NACIONAL DE RESARCIMIENTO.

¡NO A LA MANIPULACIÓN DEL DOLOR DE LAS VÍCTIMAS DE NIÑEZ DESAPARECIDA!

Si sabe de algún caso de niñez desaparecida durante el conflicto armado interno en Guatemala, comuníquese a:

PROGRAMA
**Todos por el
reencuentro**
NIÑEZ DESAPARECIDA POR EL CONFLICTO ARMADO
INTERNO EN GUATEMALA

HEKS 

12 CALLE 9-35 ZONA 1 • Tel.: 2232-6269
www.ligatpr.org
correo: ligaghm@gmail.com

